



EL TELÉGRAFO

SECCANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.094

Guayaquil, Ecuador - miércoles 21 de junio del 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ELECTROQUIL
S.A.**

Se comunica al público que la compañía **ELECTROQUIL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 8 de mayo del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No.00-G-DIC-0002944** el 16 de junio del 2000.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Cinco, referente al capital social de la compañía.

Guayaquil, 16 de junio del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil